

re alcazar del recto proceder de
V.E.

Pequeño viñeta de D. S. M. J. V.
para venir a la Patria.

Ormaiztegui 19 de Mayo de 1911.

El Saliente

Angel Secunigue

Don
Sr. Gobernador Civil de la P. N.
Bernal

1º

1.538

Consecuente a su escrito de fecha 15 del actual, en el que solicita sea relevado del cargo de Gestor de ese Ayuntamiento por ejercer al propio tiempo la profesión de médico, he de significar a V. que en este caso no existe incompatibilidad ninguna, debiendo, por tanto, continuar desempeñando el mencionado cargo de Gestor.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Teruel 16 de mayo de 1.941.

EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Don Angel Dominguez Martinez.-Cucalòn.